

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5334 *Resolución de 17 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva), de corrección de errores de la de 1 de febrero de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 1 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva), referente a la convocatoria para proveer 6 plazas de Peón de Servicios Varios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de 16 de febrero de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 23864, donde dice: «Seis plazas de Peón de Servicios Varios a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre», debe decir: «Seis plazas de Peón de Servicios Varios a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre».

Hinojos, 17 de febrero de 2023.–El Alcalde, Miguel Ángel Curiel Reinoso.